

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE  
CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL  
(Sesión Ordinaria Presencial, Iquitos)**

Siendo el día jueves 06 de noviembre de 2025, a las 14:50 horas, en la ciudad de Iquitos, se dio inicio a la Quincuagésima Quinta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental – Sesión Ordinaria, actuando como presidente de la Junta de Administración (JA), el señor Juan Antonio Durand Galindo – Viceministro de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente (Minam).

Con la autorización del señor Durand Galindo, se procede a constatar el quórum correspondiente, contando con la presencia de los siguientes representantes:

<b>MINAM</b>	:	Juan Antonio Durand Galindo
<b>MINEM</b>	:	Iris Marleni Cárdenas Pino
<b>MIDAGRI</b>	:	Julio César García Estrada <sup>1</sup>
<b>MINSA</b>	:	Jorge Luis Prieto Mayta
<b>MVCS</b>	:	Marissa Patricia Andrade Gambarini
<b>ACODECOSPAT</b>	:	Alfonso López Tejada
<b>FECONACO</b>	:	Juan Montero García
<b>FEDIQUEP</b>	:	Aurelio Chino Duhua
<b>FECONAT</b>	:	Fernando Chuje Ruiz

Participaron como invitados los señores Aurelio Piñola Hualinga – presidente de FECONACOR, Robinson Sandi Hualinga – presidente de OPIKAFPE, Riter Arirama Yuyarima – presidente de FECONAMACH y Elio Chávez Chino – presidente de ORIAP. Asimismo, participó la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa – Gerenta del Programa de Pasivos Ambientales de Profonanpe y el señor Paulo Porta Bedón – Coordinador de Gestión Ambiental del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de Profonanpe, en calidad de Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera (ST) de la JA.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa sobre el inicio de la grabación de la presente sesión y da pase al presidente. El presidente saluda a los participantes y da inicio a la 55° Sesión de la Junta de Administración. También saluda la señora Iris Marleni Cárdenas Pino, Viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas.

Posteriormente, Jeanette Noborikawa da la lectura de los puntos de agenda:

1. Actualización del Plan Anual de Costos 2025
2. Aprobación de TDR para la elaboración del PR e ID del sitio S0101 (Ushpayacu)
3. Informe sobre las acciones de remediación y procesos de licitación en curso:
  - 3.a. Remediación del sitio S0111
  - 3.b. Elaboración de 6 ID de Tigre y Pastaza
  - 3.c. Subsanación de observaciones de 10 PR y elaboración de ID de Tigre y Pastaza
  - 3.d. Licitación para la ejecución de los PR de los sitios S0107, S0109, S0113 y S0118

<sup>1</sup> La presidencia de la sesión autorizó la participación virtual del miembro alterno del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

- 3.e. Licitación para la ejecución del PR del sitio S0114
4. Calendario para la preparación del Plan Anual de Costos 2026 e Informe de Rendición de Cuentas 2025
5. Calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Administración 2026
6. Propuesta normativa para habilitación de recursos del Fondo de Contingencia
7. Solicitud de organizaciones indígenas para participar en la Junta de Administración (Aidecos, Feconarimsa)
8. Reporte de acuerdos de la Junta de Administración

**Numeral 01:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) precisa, sobre el primer punto de agenda, que para la elaboración de la modificación del Plan Anual de Costos 2025, se ha realizado un trabajo coordinado de más de un mes con cada uno de los actores involucrados y, además, se ha trabajado con el Grupo Técnico Financiero (GTF).

Elena Sánchez (Profonanpe) realiza la presentación de los antecedentes para la actualización del Plan de Costos 2025, luego explica cómo se ha elaborado la propuesta a partir de las coordinaciones con la organización ORIAP, así como con las demás federaciones y el Ministerio de Energía y Minas (Minem). Explica sobre la ejecución y proyección de los Componentes 1, 2 y 3 del Plan de Costos 2025, para detallar las modificaciones que se proponen. Entre estas, las derivadas de la participación de ORIAP en calidad de invitada, la reprogramación de actividades de los contratos con las empresas consultoras y empresa remediadora, el trámite del permiso de uso de agua y el acompañamiento del Minem. Finalmente, presenta los montos agregados de la propuesta de actualización del Plan Anual de Costos 2025 y señala que, las modificaciones se sustentan en los Lineamientos generales para el empleo de recursos del Fondo de Contingencia.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) complementa lo señalado e indica que el monto aprobado del Componente 1 se estaría actualizando para que refleje las reprogramaciones que se han dado respecto a los ingresos a campo en el marco de la remediación del S0111 y elaboración de 6 ID. Informa que, como ST está poniendo a consideración de la Junta, sincerar estos montos porque con este desfase del cronograma ya no se ejecutará todo este año, por lo que si la JA así lo acuerda se reprogramarán estos recursos para el 2026.

Elena Sánchez (Profonanpe) continúa con la exposición y señala que las modificaciones requeridas para el Componente 1 del Plan de Costos considera modificar los montos de las cadenas presupuestales de las tareas correspondientes a la ejecución de la elaboración de los 6 ID, la Subsanación de 10 PR e ID, así como la remediación del sitio S0111 y el acompañamiento de las federaciones Fediquep y Feconat, así como del Minem en lo correspondiente a traslados y viáticos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que existe la necesidad de volver a reprogramar acciones de acompañamiento, tanto por el ente rector, así como por las federaciones que acompañan estos procesos de remediación, puesto que si se tenía presupuestado un ingreso y como efecto de una paralización se tiene que hacer un segundo ingreso, entonces se necesita programar ese segundo proceso de acompañamiento. Añade que esa es la razón por la cual se está haciendo la actualización.

Elena Sánchez (Profonanpe) continúa exponiendo las modificaciones que se establecerían y los puntos que abordarían estas modificaciones del Plan Anual de Costos 2025.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que esa sería la actualización del Plan de costos que se está poniendo en consideración de la JA y que esto se ha visto no solo de manera bilateral con las organizaciones sino también en un GTF donde se ha podido revisar a detalle esta información. En esa línea, pone a consideración de todos los miembros que, para efectos de agilizar la presente sesión y se cumpla con recabar la votación correspondiente, en este caso y los próximos acuerdos, se se solicitará que aquellos que se opongan y/o tengan alguna observación sobre lo planteado lo manifiesten expresamente, en caso contrario, se considerará que todos se encuentran de acuerdo.

Asimismo, ello se pone en consideración tomando en consideración que conforme al Reglamento, corresponde a la Junta aprobar el uso y destino de los recursos del Fondo y velar por el cumplimiento de sus fines.

En ese sentido, habiendo los miembros expresado su conformidad con la propuesta de modificación del Plan Anual de Costos 2025, se da por aprobada dicha modificación conforme a lo acordado en la presente sesión.

**Numeral 02:**

Paulo Porta (Profonanpe) hace un breve resumen sobre lo actuado con relación a la elaboración de los Términos de Referencia (TdR) para la contratación de una empresa consultora encargada de la elaboración del Plan de rehabilitación e Ingeniería de detalle del sitio S0101, precisando que se convocó a GTA donde hubo participación de Fediquep y ORIAP, además hubo un proceso para la incorporación de ORIAP como invitada. Asimismo, precisa que se cuenta con la opinión técnica del Minem al TdR y que se elaboró la matriz con los comentarios recibidos, la cual ha sido compartida con todos los miembros, por lo que plantea se pueda proceder con su aprobación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que la matriz de comentarios ha sido conciliado con el Minem lo que ha permitido contar con un TdR que incluye los comentarios del sector.

Iris Cárdenas (Minem) solicita que en la carpeta enviada a todos los miembros, se indique que el TdR cuenta con la opinión favorable del Minem.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se actualizará la carpeta, a fin de dejar constancia que el Minem dio su opinión técnica en los tiempos establecidos. En esa línea, el TdR recoge el trabajo participativo desarrollado a nivel de GTA con los representantes del Estado y de las federaciones, se pone a consideración de los miembros de la Junta su aprobación, solicitándoles emitir su voto.

La Secretaría Técnica (ST) deja constancia que no existe voto en contra, por lo que se da por aprobado el TdR correspondiente al sitio S0101. En esa línea, los miembros de la JA encargan a la ST la convocatoria y próximo envío de un cronograma.

El Apu Elio Chávez (ORIAP) agradece a los miembros de la JA y señala que su equipo viene luchando desde 2015 por el inicio de las acciones de remediación del sitio S0111. Pide que se avance en la remediación y agradece a los miembros. Añade que desea participar en los procesos acompañado de Fediquep.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece al Apu e indica que este es un logro de los miembros de la JA y señala que próximamente remitirán un cronograma.

### **Numeral 03:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el punto de la agenda vinculado a los diferentes servicios que actualmente viene ejecutando la ST en el marco del Fondo de Contingencia: remediación del S0111, elaboración de los 6 ID de Tigre y Pastaza y Subsanación de observaciones de 10 PR y elaboración de ID en Tigre y Pastaza.

#### ***3.a. Remediación del sitio S0111***

Paulo Porta (Profonanpe) da cuenta de lo actuado sobre el avance en la ejecución del servicio de remediación del S0111, precisa que la empresa remediadora durante inicios de septiembre desarrolló labores preliminares: scouting, estudio de patrimonio y plan piloto, luego de ello se retiraron y a la fecha vienen desarrollando el informe sobre estos trabajos realizados e indica que por la complejidad hubo acompañamiento de Minem, federación y ST, añade que la empresa viene elaborando el informe del scouting y ha solicitado una ampliación de entrega de dos días adicionales.

Iris Cárdenas (Minem) consulta: ¿Cuánto tardará la empresa en alcanzar el informe?.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la empresa está pidiendo dos días adicionales al tiempo previsto en el acta. Del 15 de noviembre al 17 de noviembre.

Apu Aurelio Piñola (Feconacor) señala que en atención del S0111, indica que es un atraso para ellos porque hay contaminación, señala que para un terreno tan pequeño se está demorando mucho. La comunidad preguntó a Tema y estos dijeron que la primera semana de diciembre estarían ingresando para remediación. Señala que cada día hay retrasos y eso les desespera. Pregunta: ¿Cuándo se volverá a ingresar a campo?.

Paulo Porta (Profonanpe) precisa que durante las actividades de campo se precisó que el informe del scouting se presentaría en la quincena de noviembre, también en el acta se indicó que el ingreso para continuar con la remediación, si bien estaba programado para diciembre implicaba la movilización de materiales y equipos al sitio y que ese ingreso está asociado al estado de las vías, ya que involucra maquinaria de gran envergadura.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) a fin de complementar lo informado, señala que, estos temas se han coordinado entre las partes. Existe una disposición de las organizaciones para acelerar el proceso, pero hay situaciones que escapan de ingreso al sitio, los administradores del contrato no pueden hacer habilitación de vías, como sucedió con 6 ID, en línea con lo que usted comenta que existan espacios de concertación y en ese sentido se suscribió el acta para el reingreso para el mes de diciembre y se ha coordinado con su ET para ver si hay condiciones para este mes porque nos comentaron que este mes no era la mejor fecha porque la comunidad estaría con varias actividades.

Iris Cárdenas (Minem) consulta: ¿Cuál es el nuevo cronograma de ingreso y en cuánto tiempo estaba prevista la remediación?

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que ya hubo un ingreso en mayo y se tuvo que desmovilizar porque no hubo posibilidad de avanzar en el sitio dada las condiciones de la vía, el segundo ingreso fue en septiembre y se pudo terminar las labores de scouting, patrimonio y piloto. Añade que existe disposición de las partes involucradas en acelerar el proceso; sin embargo, precisa que hay situaciones que escapan de la administración del contrato, como la imposibilidad de habilitar las vías de acceso. En esa línea, remarca la necesidad de asegurar que existan espacios de concertación que

permitan alcanzar acuerdos y dar continuidad al avance de las actividades.

Iris Cárdenas (Minem) pregunta cuándo debió desarrollarse la remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la ejecución de la remediación estaba prevista para que se realice este año y que el cierre total a febrero de 2026.

Iris Cárdenas (Minem) después de la aplicación de la prueba piloto quedaría la remediación. Indica que se deben cumplir con las actividades.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la fecha de envío del informe por parte de la empresa remediadora sería el próximo 17 de noviembre.

Iris Cárdenas (Minem) indica que a partir de los resultados de este informe se podría ingresar de nuevo a campo, consulta al apu Aurelio Piñola si en diciembre se puede entrar para continuar con las acciones de remediación.

Denisse Castillo (Feconacor) indica que hay dos puntos centrales, el primero, la preocupación por la demoras en el ingreso. Cuando se entró no se pudo ingresar porque las vías no estaban habilitadas, y como es conocido, no se puede realizar la habilitación de carreteras con dinero del Fondo, pero no va a poder ejecutarse si no se habilitan las vías, actualmente se requiere asegurar un adecuado mantenimiento de vías para que pueda ejecutarse la remediación porque se requiere el ingreso de maquinaria pesada. Cabe destacar que Tema ha dicho que no invertirá nada en el mantenimiento de las carreteras. En ese sentido, pide al Minem qué opciones se podrían plantear para que se pueda ejecutar la remediación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que se han hecho coordinaciones con PetroPerú y Perupetro sobre los trabajos que se harán en las cuencas a fin de que prevean dar el mantenimiento de vías y que eso va en línea con lo que pedía el apu Aurelio: encontrar soluciones. El informe se presentará el 17 de noviembre. El riesgo es si en diciembre puede haber o no actividad y si para esa fecha se contará con vías en mantenimiento que permita el traslado de material y la maquinaria pesada.

Apu Aurelio Piñola (Feconacor) indica que las actividades que tiene la comunidad no tiene nada que ver con las actividades de la empresa. Señala que la empresa debe cumplir con lo explicado en la comunidad. Señala que la empresa remediadora ingresará por teniente López y de ahí son 12 km hasta el sitio. La empresa debe saber cómo ingresar sus materiales.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se toma nota y que se hará seguimiento e informarán sobre las gestiones con Petroperú y Perupetro.

Iris Cárdenas (Minem) indica que la empresa debe remediar sí o sí en diciembre. Señala que la empresa remediadora y quien lo contrata deben dar las medidas necesarias para continuar con la remediación en los tiempos establecidos, es decir en diciembre.

Denisse Castillo (Feconacor) añade que hubo una discusión en la JA, es que lo que se pague a Tema no está previsto para la habilitación de vías, Tema se ha negado a hacer la habilitación de vías.

Iris Cárdenas (Minem) indica que lo que se tiene que hacer para la remediación es una coordinación interna, pero en diciembre se debe iniciar con los trabajos de la remediación. Esta es la meta y se debe cumplir. Debemos solucionar el acceso y si todos podemos contribuir, pues así será.

Apu Elio Chávez (ORIAP) indica que lo que ha dicho ahora debe quedar en el acta y que se inicie la remediación en diciembre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que en el marco del contrato y de la administración de recursos, no se pueden habilitar vías. Existen informes legales que nos dicen que eso no es posible. No se puede pagar, con recursos del Fondo, la habilitación de vías.

Iris Cárdenas (Minem) señala que cuando el Estado contrata lo hace a suma alzada y se prevé todos los escenarios. La empresa contratada ya verá cómo remedia y la forma cómo llegarán al sitio.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que existe un informe legal del Minem que menciona que los recursos del Fondo de Contingencia no pueden ser destinados para habilitación de vías.

Iris Cárdenas (Minem) indica que hay que revisar y encontrar puntos de consenso, a fin de continuar con el proceso de remediación.

Apu Aurelio Piñola (Feconacor) indica que como dijo el Minem, si yo hago un trabajo para remediar un sitio pues la empresa ya se comprometió. Esto es un manejo que lo debe ver la misma empresa.

Jeanette Noborikada (Profonanpe) sugiere generar un espacio técnico para abordar este tema y que permita tener claridad sobre el próximo paso a seguir sobre el tema vinculado a rehabilitación de vías.

Juan Antonio Durand (Minam) pide que se reúnan los equipos técnicos y se revise este contrato y cómo se debe acceder al sitio para de una vez continuar con las acciones de remediación.

Denisse Castillo (Feconacor) indica que existe un informe legal del Minem que indica que no se pueden usar recursos del Fondo de Contingencia para la habilitación de vías.

Iris Cárdenas (Minem) indica que se va a revisar y añade que se debe avanzar.

Adiazar Ugkum (asesor de Feconat) señala que el proceso de remediación debe considerar la habilitación de vías y se deben corregir las interpretaciones que retrasan.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se hará la revisión del informe legal emitido por el Minem referido al uso de recursos del fondo para la habilitación de vías, así como de la revisión del contrato.

Apu Elio Chávez (ORIAP) consulta qué sucede si no está dentro del contrato la habilitación de vías, qué pasaría. Dentro del contrato debe contemplarse el mantenimiento de las vías a fin de que haya paz social.

### **3.b. Elaboración de expedientes de ID de Tigre y Pastaza**

Paulo Porta (Profonanpe) informa sobre el punto vinculado a los trabajos de campo realizados para elaborar los expedientes de 6 ID en Pastaza y Tigre. En esa línea da cuenta de lo actuado, las fechas, el inicio y culminación de las labores de campo en la cuenca Pastaza, así como las nuevas fechas de reingreso a Tigre y las nuevas alternativas de ingreso, puesto que, debido al control territorial por parte de la comunidad de Nueva Libertad la comitiva tuvo que regresar. En esa línea, se acordó que el nuevo ingreso sería vía aérea hasta Trompeteros y por vía fluvial hasta las comunidades nativas del Tigre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que este reingreso es importante porque permitiría culminar con los trabajos de campo en Tigre lo más pronto posible y, así, se pueda tener los expedientes de ID a inicios del próximo año. Repite que el nuevo ingreso se realizaría a fines del mes de noviembre.

Paulo Porta (Profonanpe) indica que el trabajo de la federación Opikafpe ha ayudado para que la empresa plante un nuevo ingreso a través de un vuelo hasta Trompeteros y luego vía fluvial hasta las comunidades donde se harán los trabajos de campo.

### **3.c. Subsanación de 10 PR y elaboración de expedientes de ID en Tigre y Pastaza**

Paulo Porta (Profonanpe) continúa con el siguiente punto que tiene que ver con la subsanación de PR. En esa línea da cuenta de lo actuado e indica que a la fecha se han tenido tres reuniones de coordinación con la empresa consultora, de lo cual se puede resaltar que el consorcio Lamor, confirmó que la estrategia de ingreso es la misma que confirmó JCI: de Iquitos a Trompeteros vía aérea y luego de hacia las comunidades vía fluvial. Añade que el ingreso para las labores de scouting se iniciarían a partir del 20 de noviembre.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que eso sería respecto a los contratos adjudicados.

Angela Vilca (asesora de Opikafpe) indica que han pedido el contrato con JCI y Lamor. Señala que hay sucesos en campo que el contrato no está previendo. Como parte de la evaluación con los Apus es necesario que se tenga en cuenta la participación de las federaciones en estos procesos, a fin de prevenir y garantizar el buen trabajo de las empresas en territorio.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que los modelos de contratos están previstos desde los TdR al cual han accedido las federaciones. Señala, además, que el próximo miércoles se tendría una reunión con los equipos de las federaciones y la asesora legal externa de Profonanpe para atender sus pedidos.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) indica que les interesa revisar el contrato.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que entiende que están solicitando la revisión de la propuesta financiera y el próximo miércoles se dará cuenta del análisis respectivo elaborado por la oficina legal de Profonanpe.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) señala que, como parte de la dirigencia, se había encargado al equipo que se facilite el contrato. Pregunta cuál es el temor de facilitar el contrato. Añade que siempre han sido excluidos y recuerda que el Estado ha hecho contratos con las empresas transnacionales a sus espaldas y que ahora ellos padecen las consecuencias porque nunca han compartido esos contratos. Señala que los contratos que la ST ha firmado con JCI y Lamor deberían ser compartidos con las federaciones.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el contrato es público y forma parte de la revisión de los TdR y veeduría de bases. Añade que esta revisión de la propuesta financiera es algo que se conversará el próximo miércoles.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) indica que lo que sugieren es que hay controversias en campo y las empresas que están en campo, lo que dicen es: en mi contrato no dice eso, por lo que ellos desean saber qué dice el contrato. Nosotros hemos solicitado los contratos, pero entiendo que hay

una evaluación legal respecto a algunos contenidos que podrían ser confidenciales que entendemos. Entendemos que en la reunión del próximo miércoles lo que nos van a explicar es justamente qué cambios han habido en la versión final del contrato, porque si no no hubiera una negociación, si es que se firmara el modelo del contrato para todas las empresas igual, no habría uno o dos meses de negociación.

Apu Elio Chávez (ORIAP) indica que todos los contratos de remediación deben ser transparentes.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que hay transparencia en el proceso, existen asesores como veedores durante todo el proceso de evaluación. Añade que el próximo miércoles se tendrá un entendimiento claro.

Juan Antonio Durand (Minam) indica que no existe nada que ocultar, en esa línea indica que el día miércoles se verá ese tema.

### **3.d. Licitación para la ejecución de los PR de los sitios S0107, S0109, S0113 y S0118**

Paulo Porta (Profonanpe) da cuenta de lo actuado respecto a esta convocatoria y señala que se ha avanzado en la absolución de consultas del proceso de licitación, que además en ese marco se solicitó la orientación técnica del Minem. Además, añade, que con el fin de dar a conocer y mejorar la competitividad de los procesos se llevó a cabo un desayuno con 25 empresas para brindar información. Luego presenta el cronograma vigente de la licitación y señala que algunas empresas han solicitado una prórroga adicional para preparar sus propuestas técnicas y financieras.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que está previsto que la fecha máxima de presentación de propuestas sea hasta el día lunes 11 de noviembre. Pero la ST está evaluando la propuesta de unas empresas que solicitan ampliación de plazo. En cualquier caso, añade, que como ST se está evaluando que en caso hayan más empresas que solicitan ampliación esto no afecte los plazos previstos en el cronograma, lo que significa que eventualmente se pueda trabajar las últimas semanas del mes de diciembre, lo que implicaría que hacia inicios de enero 2026 se cuente con un postor seleccionado para iniciar la negociación.

Apu Aurelio Piñola (Feconacor) señala que se van alargando los procesos. Indica que en enero recién se sabrá cuál es el postor e indica que eso molesta a la comunidad. No se puede ampliar tanto.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que hubo más de 420 consultas técnicas. Responder estas consultas tomó su tiempo. Añade que no es que cualquiera solicita ampliación y se procede. Señala que lo que se está propiciando es que haya mayor competencia y si hay mayor competencia, eso permite asegurar entonces que las empresas sean las más adecuadas. Existen más de 25 empresas interesadas. Para este contrato hay 4 o 5 empresas que están detrás de esta convocatoria. Si hay ampliación de plazo se le da posibilidad a más de 4 empresas en el marco de la competitividad. Esto favorece para la elección de una empresa que cuente con la mejor propuesta técnica y económica.

Juan Antonido Durand (Minam) consulta si finalmente se ampliará las fechas

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se está esperando hasta el día sábado a ver qué solicitudes llegan. Añada que si, finalmente, se amplía esto no afectará al cronograma ya establecido y será la ST quien asumirá ese tiempo adicional evaluando incluso durante las semanas correspondientes a las fiestas de fin de año.

Andrea Cier (asesora) solicita que se evalúe la disminución del tiempo de evaluación en caso se amplíe el plazo de presentación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que la evaluación técnica se hace con veedores y es algo que internamente se puede trabajar con la federación.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) indica que este es el segundo proceso de remediación y que esto debió cerrarse el 24 de octubre. Señala que estas ampliaciones son justificadas, pero que se necesitaría más claridad y que deberían contarse con criterios claros. Por otro lado, añade que hay un periodo de evaluación de 5 semanas y que considera que es mucho, puesto que es un tema urgente.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que hay dos factores que han determinado la ampliación de plazo. El primero, la cantidad de consultas técnicas recibidas lo que refleja que hay interés de las empresas y mientras más oferta de empresas mejor. El otro factor, la determinación de las propuestas técnicas y financieras. Como hubo problemas de accesibilidad por parte de las empresas adjudicadas eso es de conocimiento de las empresas postoras. Son estas consideraciones las que afectan los plazos. Si ustedes revisan antecedentes, se amplía la etapa de consultas y propuestas. Profonanpe cierra la última semana de diciembre, pero como ST estamos a disposición de trabajar en esas fechas.

### ***3.e. Licitación para la ejecución del PR del sitio S0114***

Paulo Porta (Profonanpe) da cuenta de lo actuado respecto al proceso de licitación pública internacional del sitio S0114. Indica que es una tecnología diferente: desorción térmica. Añade que a la fecha hay 11 empresas nacionales e internacionales interesadas. Asimismo, indica que hubo una reunión con expertos y como parte de sus sugerencias y recomendaciones, una de estas fue saber cuáles eran los niveles de temperaturas óptimas para esta tecnología y, así, las empresas acotén sus costos. En ese sentido, la ST ha solicitado la contratación de un servicio de muestreo de suelos y pruebas térmicas.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que se estará coordinando con la JA y con la federación los alcances de este servicio complementario que ha sacado la ST, lo que permitirá tener propuestas económicas más reales.

### **Numeral 04:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como ST están proponiendo que las fechas para la preparación del Plan Anual de Costos 2026, así como el Informe de Rendición de Cuentas 2025, se desarrolle de tal manera que en la primera sesión de la JA del 2026 se pueda aprobar.

Paulo Porta (Profonanpe) señala que la propuesta de cronograma se basa en los Lineamientos generales para el empleo de recursos del Fondo, que establecen que el Plan de Costos es elaborado por la ST en coordinación con las organizaciones indígenas y entidades del estado que son miembros de la Junta de Administración. Así, recomienda la participación del Grupo Técnico Financiero en este proceso a fin de agilizar las gestiones. Presenta el cronograma a los miembros de la JA. Plantea una reunión inicial del GTF para la quincena de noviembre y, finalmente, indica que para la quincena de marzo de 2026 se tendría el Plan Anual de Costos 2026 consolidado y listo para aprobación de la JA en su primera sesión ordinaria.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) añade que el principal plazo es el trabajo con cada una de las

organizaciones y la experiencia indica que se toman entre dos o tres sesiones con cada organización y eso es lo que se está contemplando en el cronograma presentado. Así, pide que este cronograma pueda ser aprobado de manera conjunta con la propuesta de fechas para la realización de las sesiones ordinarias de la JA durante el 2026.

**Numeral 05:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pone a consideración de los miembros de la JA que la primera sesión no se lleve a cabo durante el mes de febrero sino en marzo a fin de contar con el Plan de Costos 2026 consolidado y listo para su aprobación. Si existe un compromiso de las organizaciones para ajustar los plazos, se puede reducir alguno de los procesos, pero indica que la mayor parte de los servicios se esperan ejecutar en diciembre, por lo que el informe de rendición de cuentas se cerraría recién en enero, por eso la consideración de que la primera sesión se lleve a cabo en marzo a fin de llegar con los dos documentos listos para esa fecha. Indica que las siguientes sesiones se realizarán durante los meses de mayo, agosto y noviembre.

Apu Aurelio Chino (Fediquep) solicita que una sesión de la JA, la segunda, se dé durante el mes de mayo en la comunidad nativa de 12 de Octubre, puesto que hasta la fecha no se ha llevado a cabo.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) pregunta si existe consenso sobre esa propuesta.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) indica que se está optando que la primera sesión de 2026 se dé en Lima y la segunda sesión en la comunidad nativa 12 de Octubre, además, señala que es una coordinación que data desde 2024.

Iris Cárdenas (Minem) señala que está de acuerdo.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) puntualiza que 2023 se busca desarrollar una sesión de JA en comunidad, en ese momento se planteó que sea en 12 de Octubre. Se ha señalado que no se ha podido realizar debido a la imposibilidad de traslado y que los funcionarios del Estado no pueden disponer 4 días de traslado en su agenda para que se dé esta reunión. En esa línea, pregunta a los funcionarios del Estado si podrán participar o no.

Iris Cárdenas (Minem) desde Minem se señala que está de acuerdo.

Juan Antonio Durand (Minam) indica que de parte de Minam no habría problema. El tema es que haya acceso y disponibilidad.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que se aprueba el cronograma para la elaboración del Plan de Costos de 2026 e Informe de rendición de cuentas, así como las fechas de las próximas sesiones ordinarias de la JA considerando que la segunda sesión se dé en comunidad nativa. Con la atingencia que, los traslados de la primera sesión, se contará con la habilitación del Plan de costos, previo acuerdo al respecto.

**Numeral 06:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el siguiente punto de agenda está vinculado sobre la normativa para habilitación de recursos y da paso al Minem.

Iris Cárdenas (Minem) indica que en Consejo de Ministros se aprobó por unanimidad el proyecto de Ley presentado por Minem y que el 31 de octubre se remitió la carta respectiva al primer

vicepresidente del Congreso donde le envía el proyecto de Ley. Este proyecto de Ley habilitaría la incorporación de nuevos sitios en la RM. El Ejecutivo ya lo aprobó. Añade que el Congreso recibió el proyecto de Ley el 05 de noviembre de 2025. Indica que primero se debe saber a qué comisión se derivará.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) señala que ahora que ingresó al Congreso, consulta hasta cuándo se deberá esperar y solicita que este año se dé la aprobación de esa Ley.

Iris Cárdenas (Minem) señala que está detrás del tema e insistirá para que este año se dé la aprobación. Añade que después de todo el proceso se ha sustentado al Consejo de Ministros y ellos lo aprobaron y se ha logrado avanzar, ya está en el Congreso. Es un beneficio público y nadie se opondrá.

Apu Juan Montero (Feconaco) señala que trae noticias de las comunidades afectadas por las empresas petroleras del Lote 8, lote que no tiene presupuesto para la remediación. En esa línea, añade que no tienen presupuesto y las comunidades han dicho que si este año no se aprueba esta ley van a tomar el río. Han pedido que se apruebe en el Congreso este año con la presión del Minem porque si se aprueba en 2025 se tiene esperanza que en el 2026 se tenga dinero para el lote 8.

Iris Cárdenas (Minem) señala que no se preocupe, que habrá presupuesto para ello. Dinero aún hay, lo que se necesita es habilitación para usarlo en otros sitios.

Denisse Castillo (asesora de Feconacor) indica que este proyecto debe ser aprobado hasta el 15 de diciembre. Indica que se debe hacer incidencia política a través de la JA. Añade que el proyecto no pide más fondos sino autorizar el uso del dinero en más sitios. Sugiere la comunicación desde la JA. Por otro lado, plantea que para el 2026 cuáles serán los sitios próximos a ser remediados. En esa línea, solicita establecer GTA a fin de proponer criterios de priorización anual. En la exposición de motivos hay 14 sitios, cuáles son los criterios que se tomaron en cuenta.

Iris Cárdenas (Minem) indica que le parece bien que se deba ir planificando las actividades futuras mientras se da esta aprobación de la ley. En esa línea, indica que se revise los criterios de manera conjunta y técnica y que no hay inconvenientes de su parte

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece al Minem por dar cuenta de este punto de agenda que había sido solicitado por las federaciones. Añade que hay plena disposición para apoyar en la aprobación de esta norma y también para tener espacios de discusión para la priorización. Entonces como acuerdo de JA sería el encargo a la ST para remitir una comunicación a la comisión del Congreso correspondiente para informar que esto es uno de los temas de interés de la JA y que es un pedido conjunto tanto del Estado como por parte de las federaciones a fin de promover su próxima aprobación.

Apu Elio Chávez (ORIAP) indica que el gasto que se viene dando en la remediación va a permitir solicitar al MEF mayor presupuesto, ya que se está gastando.

Efraín Soto (Minem) indica que el cronograma de desembolso lo han solicitado viendo toda la programación y todo lo que se ha avanzado. Añade que, sobre la solicitud de priorización, pues este tiene que trabajarse de la mano con Profonanpe y que Minem formará parte de ello para tener la programación por cada año. Señala que se debe tener en cuenta que para solicitar recursos se debe tener un sustento de cuánto se va a requerir en cada año y según las proyecciones del Minem, de acá del 2025 se gastará 4 millones; el 2026, 79 millones; el 2027, unos 75 millones.

Denisse Castillo (asesora Feconacor) indica que la proyección y la programación anual va a responder a los criterios aprobados en la JA y no a discrecionalidad del Minem. Añade que en la exposición de motivos de la Ley, como lo señalaron en un momento, se tenía esa duda porque se decía claramente que la incorporación o modificación de la relación de sitios se iba a realizar en base a diversos criterios, recursos económicos y demás y hay un listado de criterios, pero no se mencionaba un informe técnico de la JA. Dice que se indicó en su momento, pero el proceso había avanzado, estaba en la comisión interministerial y no querían retrasarlo. Solicita que en esta JA, se acuerde establecer un calendario tentativo para empezar la planificación multianual considerando cuál va a ser la programación de gastos por los próximos dos o tres años.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que como acuerdo de JA indicar que habrá un exposición técnica de discusión de estos criterios. En esa línea, la ST estará coordinando con las entidades del Estado y organizaciones indígenas.

#### Numeral

**07:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) continúa con el siguiente punto de agenda que está vinculado con la solicitud de organizaciones indígenas para participar en la JA como invitadas (Aidecos y Feconarimsa), además señala que se han recibido comunicaciones de las organizaciones Aidecos, así como de la comunidad San Pedro para participar en la sesión y lo pone en consideración de los miembros de la JA. Con la venia de los miembros de la JA se deja ingresar a las comitivas.

Javier Ollaguez (asesor de Feconamach) pregunta si con esta incorporación cómo quedaría la distribución de los 10 sitios en Pacaya Samiria y sobre la convocatoria del TdR de los 11 sitios en Marañón.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) explica que primero se escucharía a los representantes de Aidecos y San Pedro y luego los miembros de la JA discutirán sobre los próximos pasos a seguir.

Katty Canales (Acodecospat) señala que se debe trabajar cómo es que se incorporan las organizaciones en base a los tres criterios actuales. Este es un espacio técnico-político en el que llegan los puntos antes trabajados. Indica que en ese escenario aún no se ha llegado.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) explica que primero se conocerán los antecedentes del caso, que los miembros tengan información completa de lo que se da en la cuenca Marañón. Con esta información se escuchará a los invitados, luego de eso ya le toca a la JA ir definiendo los próximos pasos: convocar a GTA o GTS, según corresponda. La deliberación en todo caso supone la discusión.

Apu Riter Arirama (Feconamach) señala que cada vez hay más apus y federaciones, pero este es un tema que se debió ver años atrás. Minem y Profonanpe debieron verlo años atrás. No esperar una paralización. Indica que Saramuro y Saramurillo tienen sitios repartidos por lo que pregunta: si los hermanos se incorporan qué va a pasar con esos sitios o qué se hará, se paraliza el proceso, porque nosotros hemos avanzado. Indica que ellos tienen un sitio, el S002, que se podía ir avanzando.

Apu Alfonso López (Acodecospat) señala que junto a los hermanos de Aidecos ellos han sido parte s000de este proceso. En ese sentido, añade, que en esta sesión se está tratando de la incorporación de nuevas organizaciones, pero no de los sitios. Si quieren participar, en GTA se sacará un documento técnico que sustente su incorporación. Se debe trabajar en función de la norma. Se tiene una Ley y un Reglamento. Lo que se busca es la remediación. Nuestra organización no busca hacer contratos con empresas petroleras. Desde el 2012 se viene trabajando. Si desde el 2015 hasta ahora no se ha

podido avanzar en la remediación en Marañón, hay otros motivos y hay que hacer un mea culpa. Solicita que se escuche a las comunidades y que se organice un GTA para discutir.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) comenta que al no haber objeciones, se invita a ingresar a la delegación de las comunidades que han llegado a la presente sesión a fin de que hagan uso de la palabra.

Apu Giner Panduro (San Pedro) señala que junto a Acodescopat han iniciado este proceso. Señala que San Pedro no aparece en estas discusiones. Añade que buscan dejar de lado a su comunidad. Indica que se debe escuchar a los hermanos de Aidecos. Señala que han trabajado desde un principio con la comunidad de Saramuro, mano a mano. Las cosas han ido cambiando no por San Pedro, sino por Saramurillo que han tratado de dejar fuera a su comunidad. Son años y el Estado no ha dado ninguna solución. Finaliza indicando que su organización quiere ser partícipe de este proceso.

Apu Leonel Ricopa (presidente de AIDECOS) saluda y señala que AIDECOS se ubica en el distrito de Parinari. Los 10 sitios identificados se encuentran en el distrito Parinari que ahora viene a ser la Reserva de Pacaya Samiria. Se ha solicitado a las entidades, entre otros, la remediación, participando en la Junta de Administración como miembros invitados. Añade que la Batería 3 es parte del territorio de Parinari. Indica que le preocupa la remediación y por eso desean formar parte de la JA. La reserva está protegida por el Estado y está sufriendo contaminación por hidrocarburos. Si los hermanos están ahí también han hecho su lucha y ellos también quieren participar. Finaliza indicando que no han llegado a la sesión para pelearse, sino para unificar los esfuerzos y ya iniciar un proceso de limpieza del lugar.

Apu Fernando Chuje (Feconat) indica que el Estado debe trabajar en la definición de los territorios, cuando se va a conocer el territorio de una comunidad hay un título. Si el sitio está dentro del territorio, no es para pelear, sino para remediar. Esto es una emergencia.

Apu de Nueva Fortuna (Aidecos) pide a las autoridades del Estado presente que les devuelvan la dignidad de vivir dignamente. En esa línea, añade que OEFA ha encontrado rastros de contaminación en el agua. Indica que no llegan a pelear sino a ser parte del proceso de remediación. Señala que no llegan a mendigar, sino que buscan darle solución a sus problemas. Añade que Aidecos alberga a 27 comunidades, piden beneficios para su distrito. Solicitud ser parte de esta JA porque es un derecho y un deber.

Apu Miguel Ijuma (Aidecos) indica que no han llegado a pelear entre Kukamas sino a pedir un derecho. Indica que han tenido una reunión en Parinari y han llegado a buenos acuerdos e indica que ese día tendrán buenos resultados. Pide tomar conciencia de lo que se está haciendo. Añade que Aidecos reclama un derecho que le corresponde, puesto que Batería 3 está en el distrito de Parinari. Señala que está en responsabilidad de las autoridades tomar una decisión. Pide al Estado que deben dar solución, es decir que los incorporen en la JA.

Apu de Roca Fuerte (Aidecos) señala que la decisión la debe de tomar el Estado, los cinco ministerios que están presentes en la sesión y que están sentados al frente de nosotros, ellos tienen que dar una respuesta. Indica que como hermanos Kukamas no han llegado para estar en una discusión con sus hermanos y que la decisión la tienen que tomar los cinco ministerios.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece la participación de las comitivas de Aidecos y San Pedro y señala que solo se quedarían los miembros de la Junta para hacer la evaluación respectiva.

Apu Elio Chávez (ORIAP) indica que el tema lo tendría que ver el GTA porque es una agenda para ver la situación y no tomar decisiones aún, el equipo técnico debe analizar para que la JA después delibere.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que cuando participan organizaciones que no forman parte de la JA, lo tradicional es que se les permite su participación y luego los miembros de la JA continúan con la sesión.

Apu Riter Arirama (Feconomach) señala que se debe evaluar la situación para decidir por qué les corresponde o por qué no les corresponde ser parte de la JA. Además como equipo técnico nos deberían ayudar en la evaluación. Pide trabajar en equipo. Indica que no están en contra de los hermanos sino que cada comunidad tiene su jurisdicción. Eso se debe de analizar porque los hermanos también tienen derechos. Añade que la Batería 3 también está frente de Saramurillo, y es un terreno que pertenece al Estado, a la reserva Pacaya Samiria. Por eso corresponde hacer una evaluación previa. Por otro lado, añade que Saramurillo tiene su sitio en su territorio y cuenta con titularidad. Pide iniciar la mediación con este sitio.

Juan Antonio Durand (Minam) señala que están coincidiendo con algunos de los Apus. Indica que la decisión de participación de Aidecos no corresponde al Estado sino a los miembros de la JA. Indica que esto debe ser discutido en un GTA. Pide hacer un cuarto intermedio y con eso se podría avanzar.

Apu Robinson Sandi (Opikafpe) señala que el Fondo de Contingencia se ha creado mediante una Ley y una normativa, dentro de estas leyes no se ha considerado líneas distritales. Este tema entonces debe discutirse en un GTA a fin de que pueda evaluarse su solicitud.

Apu Juan Montero (Feconaco) indica que están escuchando a los hermanos y que todos están luchando por un tema ambiental y vivir en un espacio limpio. Añade que hay normas que no se pueden desordenar. En esa línea, se debe hacer una evaluación técnica. Señala que no están en desacuerdo con los hermanos de Aidecos y pide trabajar juntos.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) explica que el acuerdo sería entonces convocar a GTA para evaluar la solicitud de Aidecos y Feconarimsa.

Apu Alfonso López (Acodecospat) indica que le parece muy bien que esto pueda ir al GTA y poder decir a los hermanos que en la medida y la posibilidad están completamente de acuerdo en la medida que lo permita la norma, la ley y el reglamento.

Apu Leonel Ricopa (Aidecos) consulta cuánto tiempo tomará la convocatoria a estos grupos técnicos porque han pasado muchos años y hasta ahora no se ha avanzado en Marañón y sigue la contaminación.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) informa sobre el procedimiento indica que es la convocatoria al Grupo Técnico Ambiental, en esta participan solo los equipos técnicos (especialista legal, técnico, etc) y en esta instancia se discuten aspectos técnicos, como ST lo que se buscará es conciliar las fechas, recordar que son 9 titulares e invitadas, entonces primero se coordina con los involucrados y quizás haya dos sesiones y, finalmente, se puede llevar el tema en la próxima sesión de la JA.

Apu Giner Panduro (San Pedro) indica que en ese proceso su comunidad también están involucrados. Señala que no se escucha San Pedro, solo Saramuro y Saramurillo si al inicio han sido las tres comunidades. Por eso pide que no se le deje de lado.

Javier Ollaguez (asesor de Feconomach) indica que los 10 sitios en el Pacaya Samiria entonces pasarían a discusión, por lo que solicita que se considere la convocatoria para la licitación del sitio S0002 cuya titularidad es de Saramurillo, hasta que se resuelva el tema de la participación de las organizaciones y/o repartición de sitios ubicados en el Pacaya Samiria.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que desde Feconomach se está planteando la posibilidad de encargar a la ST el desarrollo de un TDR específico para el sitio S0002, por lo que consulta a la JA si hay algún acuerdo al respecto.

Adazar Ugkum (asesor de Feconat) señala que este es un tema político porque los sitios no tienen titularidad. El GTA debe estar acompañado del componente político que son los apus y los ministerios que forman parte de la JA. Indica que las comunidades de Aidecos están movilizados y que Batería 3 ya está produciendo a fin de considerarlo. Consulta en qué tiempo se convocará al GTA.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) indica que el acuerdo de JA, la ST hará la coordinación y la convocatoria respectiva en el más breve plazo. Está pendiente la respuesta a la solicitud planteada por Feconomach. Podría ser tratado también en el próximo GTA que se convoque.

Alfonso López (Aicodecospat) indica que existe una experiencia de esta naturaleza en San Pedro. Señala que debe ser una convocatoria para los 11 sitios. Indica que aquí hay intereses claros y no hay que engañarnos entre nosotros. Una cosa es el trabajo, el interés del trabajo que es mayor para la comunidad y otra cosa es la remediación que muchos no lo tienen muy claro. En ese sentido, para ello lo fundamental es cómo remediamos nuestros territorios. Añade que es importante que se tenga trabajo, es importante porque nos trae el pan a la mesa, pero eso no es la razón de toda esta lucha, de toda esta pelea de años, la razón de esto es remediar los territorios.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) agradece a todos por su participación y reitera el acuerdo de la JA: coordinación previa con sectores y convocatoria a GTA.

Apu Leonel Ricopa (AIDECOS) pide un documento para sustentar a las comunidades sobre el acuerdo tomado el día de hoy por parte de los miembros de la JA.

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) señala que se hará llegar el acta correspondiente.

**Numeral 08:**

Jeanette Noborikawa (Profonanpe) realiza el recuento de los acuerdos que se encuentran en proceso.

**ACUERDOS**

Luego del intercambio de opiniones, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO 01**

Los miembros de la Junta de Administración de manera unánime confirman su autorización para llevar a cabo la presente sesión, cuya convocatoria se realizó exceptuando el plazo previsto en el Reglamento Interno de la Junta de Administración.

**ACUERDO 02**

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan modificar el Plan de Costos 2025 de acuerdo con las actividades, tareas y gastos propuestos por la organización ORIAP, en representación de la comunidad nativa Los Jardines, y demás modificaciones derivadas de la reprogramación de actividades de los contratos de las empresas Consultoras y Remediadora, el acompañamiento del Minem, entre otras, de acuerdo a lo presentado en la sesión, para garantizar la operatividad del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, en el marco de los Lineamientos generales para el empleo de recursos financieros en fortalecimiento de las Comunidades Nativas y Fortalecimiento Institucional en el marco de la Ley N° 30321 aprobados.

**ACUERDO 03**

Los miembros de la Junta de Administración aprueban los Términos de Referencia para la contratación de una Empresa Consultora para la elaboración del Plan de Rehabilitación e Ingeniería de Detalle del sitio impactado S0101 (Ushpayacu) por actividades de hidrocarburos en la cuenca del río Pastaza, y encarga a la Secretaría Técnica iniciar la Licitación Pública Internacional correspondiente. En ese sentido, solicita a la Secretaría Técnica remitir el cronograma de actividades del proceso de licitación.

**ACUERDO 04**

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de lo informado por la Secretaría Técnica con relación al servicio de remediación del sitio S0111, y acuerdan que se realice una reunión técnica en la tercera semana de noviembre, para la revisión del contrato y la problemática relacionada al inicio de la remediación en el mes de diciembre, con la participación del Minem y de las federaciones involucradas.

**ACUERDO****05**

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar el cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al año 2026, que considera lo siguiente: primera sesión el 31 de marzo en Lima, segunda sesión el 27 de mayo en la comunidad nativa 12 de Octubre; tercera sesión el 26 de agosto en Lima; cuarta sesión el 25 de noviembre en Iquitos.

**ACUERDO 06**

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan aprobar el cronograma propuesto por la Secretaría Técnica para la elaboración del Plan Anual de Costos 2026 y el informe de rendición de cuentas del Plan de Costos 2025, conforme el alcance de lo proyectado en la presente sesión.

Asimismo, se aprueba la habilitación de recursos para facilitar la participación de los miembros de la Junta de Administración e invitados en la primera sesión del 2026.

#### ACUERDO 07

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica, hasta el 11 de noviembre, el envío de una comunicación a la comisión del Congreso correspondiente, a fin de solicitar que se agilicen las gestiones para la aprobación del proyecto de ley que habilita el uso de los recursos del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, siendo este un pedido conjunto de los miembros del Estado y de las federaciones representantes de las 4 cuencas, que conforman la Junta de Administración.

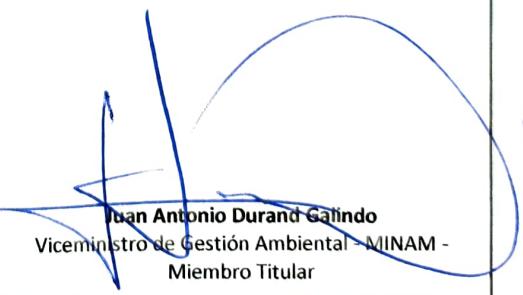
#### ACUERDO 08

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica la realización de las coordinaciones correspondientes con el Minem para remitir una propuesta de calendario, sobre las reuniones que se sostendrán para evaluar y determinar la lista priorizada de sitios que deberá actualizarse en el marco del proyecto de ley que habilita el uso de los recursos del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, considerando además el desarrollo de un cronograma tentativo de gastos para los próximos años. Habiéndose establecido como la primera reunión el 12 de diciembre.

#### ACUERDO 09

Los miembros de la Junta de Administración acuerdan encargar a la Secretaría Técnica la convocatoria al Grupo Técnico Ambiental para la evaluación de las solicitudes de participación de Aidecos y Feconarimsa en la Junta de Administración. Con la participación de la CN San Pedro como parte de la delegación de Acodecospat. Para tal efecto, la Secretaría Técnica hará las coordinaciones con los actores involucrados para la definición de la fecha de reunión, en el más breve plazo. Asimismo, en dicho espacio se evaluará la solicitud realizada por Feconomach de priorizar la elaboración del TDR del Sitio S0002.

Siendo las 19:30 horas del día 06 de noviembre de 2025, y habiendo concluido con los puntos de agenda previstos, se culmina la sesión y los participantes proceden a firmar los acuerdos.

 <p>Iris Marleni Cárdenas Pino Viceministra de Hidrocarburos - MINEM - Miembro Titular</p>	 <p>Juan Antonio Durand Galindo Viceministro de Gestión Ambiental - MINAM - Miembro Titular</p>

<p><b>Julio César García Estrada</b> Director de Gestión Ambiental Agraria - MIDAGRI - Miembro Alterno (virtual)</p>	 <p><b>Jorge Luis Prieto Mayta</b> Especialista en Salud Ambiental de la Dirección General de Salud Ambiental - MINSA - Miembro Titular</p>
 <p><b>Marissa Patricia Andrade Gambarini</b> Especialista en Normativa Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales - MVCS - Miembro Titular</p>	 <p><b>Aurelio Chino Dahua</b> Presidente de FEDEQUEP - Miembro Titular</p>
 <p><b>Juan Montero García</b> Presidente de FECONACO - Miembro Titular</p>	 <p><b>Alfonso López Tejada</b> Presidente de ACODECOSPAT – Miembro Titular</p>
	<p><b>Fernando Chuje Ruiz</b> Presidente de FECONAT – Miembro Titular</p> 
 <p><b>Aurelio Piñole Hualinga</b> Presidente de FECONACOR</p>	 <p><b>Robinson Sandi Hualinga</b> Presidente de OPIKAFPE</p>



**Riter Arirama Yuyarima**  
Presidente de FECONAMACH



**Elio Grimaldo Chávez Chino**  
Presidente de ORIAP